



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2020

VISTO la Resolución N° 423/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Bahía Blanca a implementar la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad Regional presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental, Ing. Jhon Freddy SÁNCHEZ MORALES, al Director de Tesis, Dr. Marcelo PEREYRA, y al Co-Director, Lic. Carlos ZOTELO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 1313 y N° 1436 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería Ambiental, respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Ing. Jhon Freddy SÁNCHEZ MORALES (DNI



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



19.020.494), como aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Bahía Blanca.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Dr. Marcelo PEREYRA (DNI 14.671.084), como Director, y al Lic. Carlos ZOTELO (DNI 22.426.805), como Co-Director de la Tesis “Evaluación de la variabilidad temporal del PM_{2,5} y de su relación con el PM₁₀ y con la meteorología en la zona industrial y portuaria de Bahía Blanca” presentada por el Ing. Jhon Freddy SÁNCHEZ MORALES.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 423/15 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 644/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General